

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestres.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos, Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1898 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Jueves 8 de Enero de 1920

Núm. 10.27

NOTA DEL DÍA

El Congreso dedicó la sesión de ayer a tratar el problema del terrorismo barcelonés.

Faltó a la sesión, por hallarse enfermo, el Sr. Lerroux que expuso deseos de hablar de la situación de la capital catalana y quedó el debate sin terminar en espera de las declaraciones del excaudillo de los «jóvenes bárbaros» como así mismos se llamaban los que seguían al Emperador del Paralelo.

Hoy, repuesto ya de la indisposición que le aqueja, seguramente concurrirá al Congreso. D. Alejandro y de seguro satisfará a los que esperan con interés sus manifestaciones.

Pero en la sesión de ayer se ha visto con claridad que el anhelo del país es que por los medios que haga falta y con los procedimientos que sean precisos se restablezca en Barcelona y en todas partes la seguridad personal.

No se trata de ningún problema social; se trata únicamente y como base de todo, de la efectividad del derecho a la vida, que el Poder público tiene obligación de garantizar.

Después de que este derecho esté lo suficientemente garantizado; cuando todos los elementos que integran el país puedan a su antojo desenvolver sus energías, entonces será llegado el momento de resolver el problema social allí donde exista.

Mientras, es preciso atender a lo primero, y lo principal en este caso es restablecer el derecho en donde esté perturbado.

Hoy seguirá el debate en el Congreso y seguramente que el gobierno resolverá lo que ha de hacerse en vista de las manifestaciones de los diputados que en él intervengan.

El embrollo ruso

LAS GESTIONES DE OGRADY

Telegrafían de Londres con fecha 4 de enero al «Petit Parisien»:

«Ayer fué cuando el Sr. Ogrady salió de Londres para Copenhague, a donde va a reanudar sus negociaciones con Litvinnoff.»

Antes de salir ha declarado a un corresponsal del «Evening Standard» que durante las largas conversaciones que celebró en el ministerio de Negocios Extranjeros ha sido realizado un importante trabajo que hará las negociaciones más fáciles y los acuerdos más rápidos.

Interrogado sobre la posibilidad de una acción limitada que los bolscheviki podrían pensar, entablar contra la India y China, el señor Ogrady ha contestado: «Me parece que esos rumores que han circulado sobre ese asunto no tienen base. El Gobierno de los Soviets me parece más bien dispuesto a dar garantías que a entregarse a una propaganda seria.»

Pero he aquí otra opinión. Según el «Sun Day Express», el Comité nacional ruso, cuyas oficinas están en Londres, acaba de publicar una declaración que se refiere a las proposiciones de paz hechas por el Gobierno de los Soviets a la Entente. El Comité declara que es imposible pensar en concertar una paz con un Gobierno que no posee autoridad alguna para firmar acuerdos en nombre de la nación rusa, y hace ver que el Gobierno bolschevita va a sacar partido de la situación para ganar tiempo y extender su propaganda más allá de las fronteras de Rusia.»

Los patronos de Santiago

UNA ASOCIACION GENERAL

Las clases patronales de Santiago que tenían formadas varias asociaciones gremiales acordaron fusionarse conforme a las conclusiones votadas en el Congreso de la Federación Patronal recientemente celebrado en Barcelona.

Después de los trabajos realizados a este objeto por una comisión gestora ayer celebraron una reunión magna en el Círculo Mercantil.

En la Junta General Ordinaria de ayer se informó a la Asociación General Patronal de Santiago del estado económico de las asociaciones fusionadas, que es muy próspero; se nombró la Junta Directiva de la Asociación y se acordó jubilar al conserje de la patronal de Maestros de Obras y jefes de taller.

Las asociaciones que se fusionaron fueron la mentada de maestros de obras, la de comerciantes e industriales y la de sastres.

Además, según nuestras noticias, recientemente han pasado a figurar en las listas de la Asociación numerosos patronos.

En la sesión de ayer reinó gran entusiasmo habiéndose acordado protestar, por telegrafo, ante el Gobierno, de la indefensión que suponen los crímenes cometidos en Barcelona, Valencia y Coruña y solicitar las debidas garantías para la seguridad personal.

Si se abre alguna suscripción para socorrer al policía muerto en Barcelona cuando acompañaba al Sr. Graupera, cooperar a ella.

Jubilar al conserje de la patronal como propuso la comisión y nombrar la Junta Directiva siguiente:

Presidente, D. Santiago Mata; vicepresidente 1.º, D. Arturo Ruibal; vicepresidente 2.º, D. José Harguindey; secretario, D. Román López; vicesecretario, don Juan Fernández; contador, D. Santiago Cimadevila, y tesorero, D. Ricardo Bermejo.

Muertos ilustres



Ultimo retrato del insigne escritor D. Benito Pérez Galdós.

EL AÑO 1920 ES BISIESTO

El año que acaba de comenzar será algo más largo que los tres precedentes, porque es bisieisto, es decir, que el mes próximo de Febrero constará de veintinueve días.

Dicho mes tendrá otra particularidad, bastrante rara, cual es, a saber que empezará en domingo y terminará también en domingo. El mes consta de cinco domingos. Es una dichosa circunstancia para los empleados que cobran por mes, y una desgraciada casualidad para los que perciben sus haberes por jornal.

Es curioso recordar que existe un procedimiento bien fácil para determinar que años son los bisieistos, y es por medio de la siguiente regla general: son bisieistos todos los años divisibles por 4, como 1920, 1924, 1928, 1942, etc., con excepción de los años primeros de siglo en que las dos primeras cifras no son divisibles por 4. Por ejemplo, 1800 y 1900 no fueron bisieistos. El año 2000 sí lo será.

Claro es que esto es adelantarse bastante a los acontecimientos.

Estas reglas son de conveniente aplicación para determinar la duración del año oficial.

La del año natural es bien conocida: pues es exactamente de 365 días, 5 horas, 48 minutos, 45 segundos y 9 décimas.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

La presidió el alcalde D. Máximo de la Riva, asistiendo los concejales Sres. García Ferreiro, de la Riva Blanco, Moreno, Martínez, Otero, Pol y Rosende.

Aprobada el acta de la anterior sesión el Sr. Otero dice que el Sr. Puente se retiró de la sesión pasada sin haber explicado las palabras vertidas contra el concejal Sr. Moreno.

El Alcalde manifiesta que no oyó tales

palabras pero que él pedirá al Sr. Puente que las explique si es que en realidad las ha pronunciado.

CUENTAS

Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos, entre ellas la de Consumos del mes de Noviembre, en el cual ingresaron pesetas 63.065'66, acusando un aumento de 4.802'80 comparando aquella cantidad con lo recaudado en el año anterior.

ANÁLISIS

Se aprobaron los análisis verificados en el Laboratorio municipal.

FONDOS

También se aprobó la distribución de fondos para el mes actual que alcanza a 76 000 pesetas.

EMPRESTITO MUNICIPAL

Se dió cuenta de la relación de los suscriptores del empréstito municipal.

El Sr. Moreno pide que no se inviertan las cantidades suscritas mientras no se constituya el nuevo Ayuntamiento.

El Alcalde dice que no puede aceptar el ruego porque esa cantidad está en el presupuesto, y añade que debe aplazarse la discusión, pues tiene convocadas a las comisiones para el viernes y allí puede discutirse el asunto.

LOS OFICIALES EXPULSADOS

El señor Pol pide que acuerde el Ayuntamiento solicitar del Gobierno el reintegro al Ejército de los oficiales expulsados.

El señor Otero dice que si es como acto de clemencia, si se solicita pero como sistema no debe hacerse.

El Sr. Riva Blanco se opone a que el Ayuntamiento gestione nada acerca de tal asunto, ni como acto de clemencia, ni en otro concepto, porque es un asunto sobre el cual ha recaído el fallo de un tribunal militar, en el que no debe el Ayuntamiento entender.

TARIFAS FERROVIARIAS

La presidencia entera a la Corporación de que se ha dirigido al ministro de Fomento protestando de los aumentos que se pretende introducir en las tarifas ferroviarias.

Se levantó la sesión a las ocho menos cuarto.

GALICIA

Dicen de Monforte que la máquina que arrastraba el correo procedente de La Coruña, ha descarrilado al llegar al kilómetro 335, sitio donde ocurrió el accidente al tren de mercancías.

El descarrilamiento de la citada máquina, fué debido a haber patinado las ruedas, por causa del reblandecimiento del terreno.

Por fortuna no hubo desgracias. La vía quedó interceptada por la locomotora.

Para provistarse de carbón, entraron de arribada forzosa en el puerto de Coruña el vapor danés «Transvaal», que procede de Saurabaya y Gibraltar, y el vapor inglés «Grewe Hall», que vino de Calcuta y Orán.

El «Transvaal» conduce un cargamento de tabaco para Amsterdam, y el «Crewe Hall» se dirige, con carga general, a Inglaterra.

Durante la noche del 16 al 17 de diciembre último desapareció del domicilio paterno la joven de veintidós años, Josefa Coira Amado, que vivía en la calle de los Picos de Coruña.

En las primeras horas del día 17 dieron conocimiento del hecho a las autoridades; pero hasta la fecha todas las gestiones para hallar el paradero de Josefa han resultado infructuosas.

Con carácter epidémico se registran en Sada casos de gripe y fiebre tifoidea. La parroquia más castigada por dichas enfermedades es la de Santa Columba de Veigue.

Consta el vecindario de 150 familias y ocurren de siete a ocho invasiones semanales.

El ingeniero director de la Granja Agrícola de la Coruña, ha publicado una circular convocando a exámenes para la primera quincena de Junio en aquella Escuela, instalada, como es sabido, en dicha Granja y creada recientemente.

La Federación de los Sindicatos Agrícolas Católicos de Coruña acaba de contratar un cargamento de maíz argentino por valor de novecientos mil pesetas.

En Pontevedra falleció repentinamente el oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, D. Luciano Varela.

Nuevamente fué robada la casa que en Mollabao posee el Delegado de Hacienda de Orense Sr. Plá.

Ahora se llevaron los ladrones siete colchones, varias mantas y juegos de cama.

Ha sido destinado a prestar servicio en la Administración de Correos de Lugo el oficial del cuerpo don Carlos López Osorio.

También fué destinado a Ribadeo el oficial, D. Francisco Canaval Rodríguez.

Con motivo de la explosión de un petardo en una casa del Cantón Pequeño de Coruña han ingresado en la cárcel, los obreros electricistas y gasistas, pertenecientes a la Junta directiva del Sindicato «Luz y Fuerza», Enrique Vidal, José Rey, Venancio Rodríguez, Juan Sanjuán Fernández, Rafael Rey, Antonio Vázquez, José Torres, Marcelino Fadrique, Ramón Sánchez y Andrés Concheiro, el delegado de la Federación local obrera Germán Barreiro y el presidente de aquella, regresado poco hace de Cuba, Jesús Arenas Ruiz.

Ha presentado la renuncia de su cargo el juez municipal de Vivero D. Carlos Parga Acevedo.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en Vigo don Víctor Montenegro.

Ha sido pedida en Vigo la mano de la hermosa y simpática señorita Pepita Fontana Elvira, hija del general gobernador militar de esta plaza, para el capitán médico de Sanidad Militar D. Ricardo Bertoloty Ramirez.

Los que mueren:

—En Coruña, D. María Touriñán.

—En Baamonde la Sra. Dorinda Vial Sanjurjo.

—En Vigo, D. José Rodríguez.

—En Madrid, el exgobernador civil de Pontevedra, D. Rafael Sarthou.

—En Ferrol, D. Federico López Villa.

Sesiones de Cortes

Congreso

La sesión de ayer

Madrid 7

Comenzó a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Sanchez Guerra.

En el banco azul siéntanse los señores Fernández Prida, Bugallal, Terán y Rivas.

Los problemas sociales

El Sr. Zulueta promueve un debate sobre el «lock-out» en Madrid. Pinta el cuadro que ofrecen millares de personas a punto de perecer de hambre.

El Sr. Fernández Prida le contesta detallando las gestiones realizadas para solucionarlo.

Dice que el Gobierno está muy interesado en conseguir una solución.

El Sr. Zulueta rectifica.

El Sr. Fernández Prida dice que su interpelación podría entorpecer las negociaciones entabladas.

El Sr. Zulueta duda que la conciencia del ministro esté tranquila.

Manifiesta que no quiere entrar en el fondo de la cuestión.

Llama la atención del Gobierno porque hay 30.000 obreros sin pan.

El Sr. Fernández Prida contesta que el Gobierno se reserva su pensamiento por ahora.

El Sr. Morote pide que el Gobierno haga declaraciones concretas, sobre el estado de Barcelona.

El Sr. Fernández Prida acepta la interpelación sobre Barcelona.

El Sr. Morote atribuye el actual estado de Barcelona a las consecuencias de la guerra.

Añade que gran culpa de lo ocurrido proviene de la indiferencia en que hemos vivido ante la tragedia europea.

Ahora luchan los intereses y los egoísmos dificultando la solución.

Culpa al Gobierno de no prestar a los problemas sociales la necesaria atención.

También culpa a las clases industriales de no estar capacitadas para la transformación social que exigen los tiempos.

El desarrollo del sindicalismo obedece principalmente a los procedimientos de violencia empleados contra los elementos significados.

El «lock-out» alcanza no solo a los beligerantes, sino a toda Cataluña.

Es tan condenable el «lock-out» como el sindicalismo.

No se puede condenar al hambre a millares de obreros.

Caminamos hacia la ruina total.

El problema de Barcelona es de política y la única solución que el Gobierno le da consiste en sustituir unos policías por otros.

Los delitos sociales tienen la garantía de la impunidad por la forma en que hoy se aplica la justicia en Barcelona.

Si el Gobierno cree necesarios medios económicos, pídalos al Parlamento.

Si estima oportuno suspender el Jurado, que se suspenda.

Lo que importa es restablecer rápidamente el orden social, pero esto no se consigue haciendo detenciones a mansalva.

La ley castigará por igual a los patronos y obreros que delincan.

Propone el nombramiento de una comisión especial que vaya examinando fábrica por fábrica como se cumplen las leyes sociales y habrá un poco más de justicia.

El Sr. Botella pide al Gobierno que resuelva urgentemente el problema social catalán para evitar que se propague al resto de España.

Dice que los patronos están dispuestos a conceder las reivindicaciones que sean justas.

No es exacto que traten de prescindir de los elementos técnicos.

Lo único que los patronos pretenden es dirigir su industria.

El mal atriba en que se confunden las aspiraciones obreras con las de los revolucionarios.

El Gobierno pudo haber evitado la agresión contra el Sr. Graupera con un poco de actividad, puesto que se había anunciado aquella misma tarde que se realizaría el atentado.

Intenta leer un manifiesto clandestino.

El Sr. Sánchez Guerra le ataja diciendo que su lectura es peligrosa.

El Sr. Botella pide que se prohíba la propaganda de doctrinas disolventes.

El Sr. Barriovero protesta contra la petición hecha por el Sr. Morote para que se suspenda el Jurado.

Dice que el mal está en el Código.

Dedica conceptos duros a la judicatura.

La situación de Barcelona obedece al pacto del hambre acordado por los patronos y a la ineptitud de la policía.

Debe ir el Gobierno, si fuese preciso, a la incautación de las fábricas, pero no adoptar como único sistema la represión contra los obreros.

El Sr. Nougués dice que mientras se encarcela a los obreros que hacen propaganda societaria, se tolera que los patronos hagan coacción en toda Cataluña para que sea secundado el «lock-out».

Si se detuviere a los patronos con la misma facilidad que a los obreros, el señor Graupera estaría ya en la cárcel.

El Sr. Cambó interviene, expresando su extrañeza porque el Gobierno nada diga.

Parece que existen varios poderes, siendo el más débil el Gobierno.

Pregunta si éste tiene algún plan para resolver la situación creada en Barcelona y si le merecen plena confianza las autoridades de la ciudad condal.

El Sr. Milá y Camps coincide con el Sr. Cambó.

El Sr. Fernández Prida declara que su mayor preocupación desde que se posesionó fué la de procurar resolver el problema de Barcelona.

Cree que son dos los problemas: uno de urgente solución para restablecer la normalidad y otro que requiere mayor estudio.

Lamenta cuanto se hizo en Barcelona en desprestigio del poder público.

Felicítase porque el Sr. Cambó haya rectificado hoy y expresa su confianza en que también lo hará el Sr. Ventosa.

Para devolver la tranquilidad empleará todos los medios preventivos de represión que sean necesarios dentro de la ley.

Declara que las autoridades de Barcelona gozan de la absoluta confianza del Gobierno.

El Sr. Cambó niega que nunca haya hablado en desprestigio del poder público.

Afirma que España es el único país en que hay poderes extraministeriales. Insiste en que el Gobierno debe actuar.

Debe exigirse a los patronos que abran las fábricas y a los obreros que acudan al trabajo.

Reconocen el derecho a la huelga y al «lock-out», pero el Gobierno está obligado a cortar los abusos de unos y de otros.

El Sr. Fernández Prada dice que en el fondo coincide con las manifestaciones del Sr. Cambó.

Añade que si estuviera convencido de que la mayoría de los patronos y obreros desean reanudar las tareas le daría los decretos necesarios para la apertura de los trabajos.

Ofrece procurar que nadie se salga de la ley.

El Sr. Layret dice que si las autoridades conocen a los autores de los atentados deben encarcelarlos, pero no proceder contra los inocentes.

Pide la opinión de varios jefes de las fuerzas parlamentarias.

El Sr. Cambó rectifica.

Dice que no hay posibilidad de llegar a soluciones de concordia hasta que el poder intervenga de modo equitativo; preparando el terreno, que vendrá por evolución.

El Sr. Besteiro: Tratamos aquí solamente el terrorismo obrero y también lo hay burgués y de la fuerza pública. (Protestas en las derechas).

El Sr. La Cierva dice que la situación de España exige que cada cual acepte la responsabilidad que le quepa.

Reclama que el Gobierno sea fuerte y que el actual no sea débil porque la salud de la patria así lo demanda.

El porvenir presentase pavoroso y el Gobierno debe imponer la ley a patronos y obreros y así terminarían las violencias.

Suspéndese este debate; dándose cuenta de la muerte del Sr. Sánchez Marco, dedicando al Sr. Sánchez Guerra sentidas frases a su memoria y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Senado

La sesión de ayer

Abrese a las tres y media, presidiendo el señor Sánchez Toca.

En el banco azul sientase el Sr. Gimeno.

Los problemas sociales

El Sr. Doval ocupase de su actuación en Barcelona como jefe de policía.

Elogia la labor de los señores Morote y Montañés.

Cree que la fuerza pública solo debe utilizarse en último extremo.

Todo lo que sucede en Barcelona obedece al desbarajuste administrativo, pues hay policías que luchan unos contra otros.

A la policía no se le facilitan medios para obtener confidencias.

Analiza la influencia de los poderes civil y militar en Barcelona.

Termina diciendo que se impone la reforma del poder judicial y que debe reforzarse la policía.

El conde de Limpas dice que el Gobierno no tiene otro interés que solucionar los conflictos que se le planteen.

Acusa de todo cuanto ocurre a los sindicatos obreros, que se han colocado fuera de la ley.

El Sr. Sedó lamenta la situación de Barcelona.

Dice que los ciudadanos pacíficos están allí a merced de las bandas de asesinos.

Añade que cuanto pudiera decirse sobre esto sería poco.

La ruina de Cataluña — dice — arrastrará a toda España.

Defiende el «lock-out» por la necesidad de defenderse en vista de que el ciudadano no cuenta con la defensa del Estado.

Confía en la solución porque los obreros; en su mayoría, no están tocados de las normas que proclama el sindicato comunista.

El Sr. Allendesalazar le contesta, haciendo el resumen del debate.

Declara que deseaba que se plantease.

Adhiere a las protestas contra los asesinatos de Barcelona y de otras poblaciones.

Ofrece que el Gobierno procederá con gran rigor y que buscará los cauces legales para llegar a una compenetración entre patronos y obreros.

Atribuye cuanto ocurre a la falta de unidad política, pues cada grupo opina de modo distinto respecto a la cuestión social.

Como los Gobiernos se suceden con asombrosa frecuencia a ello se debe la desorientación existente.

Para evitarlo cree que ha llegado la hora de la unión sagrada, como hicieron los países en guerra, para evitarnos algo peor que la invasión extranjera, que es la del delirio de la escuela perturbadora y criminal. (¡Muy bien! en toda la Cámara).

Defiende la gestión del Gobierno que realiza su obra anteponiendo a todo el patriotismo.

El Gobierno adoptó medidas para garantizar el orden y mantener la autoridad.

Cree que su deber primordial es apro-

bar los presupuestos y legalizar la situación económica.

Suspéndese este debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Apruébase definitivamente varios proyectos.

Reanúdase el debate sobre las tarifas ferroviarias.

Intervienen los señores Bas y Pinies.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

SANTIAGO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora de Labarta (D. Eugenio).

Felicítamos a los señores de Labarta por tan fausto suceso.

La víspera de Reyes se distribuyó entre los 32 niños del Patronato de caridad abundante ración de patatas y bacalao con que el acreditado comerciante don Ramón Mosquera obsequió al Patronato.

Los PP. Directores que se interesan por los desheredados, y éstos, que por lo mismo que son pobres son acreedores a nuestros cariños, interesan hacer pública su gratitud hacia tan caritativo señor que en día solemne tiene recuerdos para la infancia desvalida.

Ha sido curado en el Hospital Agapito López Pereira, de una herida leve en el parietal derecho que le produjo una caballería de su propiedad.

También fué asistido de otra herida leve en la cabeza José Noya Otero, vecino de Verdía. Manifestó que se le produjo su vecino Domingo Rodríguez Mosquera, sin que entre ambos hubiese mediado cuestión alguna.

Ha sido curado en el Hospital Agapito López Pereira, de una herida leve en el parietal derecho que le produjo una caballería de su propiedad.

También fué asistido de otra herida leve en la cabeza José Noya Otero, vecino de Verdía. Manifestó que se le produjo su vecino Domingo Rodríguez Mosquera, sin que entre ambos hubiese mediado cuestión alguna.

Ha sido curado en el Hospital Agapito López Pereira, de una herida leve en el parietal derecho que le produjo una caballería de su propiedad.

También fué asistido de otra herida leve en la cabeza José Noya Otero, vecino de Verdía. Manifestó que se le produjo su vecino Domingo Rodríguez Mosquera, sin que entre ambos hubiese mediado cuestión alguna.

EL CASINO

Esta tarde tendrá lugar el reparto de las muecas que para las niñas de las Escuelas Nacionales donaron distinguidas damas a invitación de la Directiva del Casino.

Del terrible incendio se salvaron estos lindos juguetes que han de llevar a inocentes criaturas momentos de felicidad y alegría.

El propietario del inmueble en que se hallaba instalado el Casino, dando una prueba de consideración a la Sociedad y de amor al pueblo ha decidido volver a reedificarlo para el mismo objeto.

Las obras comenzarán en breve y a no ser por lo anormal de las circunstancias pronto veríamos terminada su reconstrucción, aunque apesar de todo el señor Bouzón hará todo lo posible para terminar las obras en el menor lapso de tiempo.

La Sociedad también sabemos que hará un esfuerzo para que su decorado responda a su sello de distinción. A este propósito recordaba un antiguo socio, que el salón amarillo había costado el alhajarlo en la forma que lo hemos conocido la entonces respetable cantidad de 12.000 duros.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 28 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.769 kilos de carne.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos acedias, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Victima de rápida dolencia entregó su alma a Dios en esta ciudad la respetable Sra. D.ª Dolores Araujo, esposa de nuestro distinguido amigo D. José M.ª Gómez y madre de los jóvenes abogados y tambien queridos amigos D. Jesús y D. Ignacio Gómez Araujo.

La muerte de la virtuosa señora es muy sentida en esta ciudad donde su familia goza de muy justas simpatías.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro pésame.

El Doble Quinteto de Madrid

Esta notabilísima agrupación que nos visitará en breve, y que gracias al entusiasta celo de la filarmonica tendremos ocasión de escuchar, dará dos grandes conciertos con interesantísimos programas en los que figuran: Cuartetos de Cuerdas; Quintetos de Viento; Septiminos, Octetos, Nonetas para cuerda y Viento, y otras para el Doble Quinteto; forman esta colectividad once eminentes artistas algunos de los cuales ya hemos aplaudido en nuestra Filarmonica.

Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de Santiago

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se hace saber a los señores Socios, que el domingo 11 del corriente, a las doce de la mañana, tendrá lugar en una de las salas del excelentísimo Ayuntamiento la Junta general ordinaria que previene el artículo 33 del Reglamento, y a la vez se ruega la puntual asistencia.

Santiago, Enero 1920.—El Secretario, Secundino Cebreiro.

MARISCOS frescos todos los días.

Dirigirse a RAMONA GONZALEZ, «La Carrileña».

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido desestimada una instancia de la maestra de la Coruña doña Carmen Villaverde pidiendo que se la reponga en la escuela de Piñeiro.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Castor Casas Rodríguez.

Defunciones.—José Allo Fuentes, 26 años, lepra tuberculosa, José Fariña Bermúdez, 53 años, angina de pecho, Eduardo Viallelle Viallelle, 6 años, lesión cardiaca.

Matrimonios.—Manuel Castelo con Josefa Rivas Viturro.

Observatorio meteorológico

Table with meteorological data: Barómetro, Temperatura máxima al sol, Idem idem a la sombra, Idem mínima, Lluvia, Evaporación, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El Barómetro tiende a.

TELEGRAMAS

La vida política

Madrid 8

Las tarifas

La comisión del senado que entiende en el proyecto elevando las tarifas ferroviarias, estuvo reunida, estudiando las enmiendas presentadas.

Asistió a la reunión el Sr. Gimeno. Aceptáronse con modificaciones, las de los Sres. Cortezo y Ubierna sobre los billetes reducidos para las familias numerosas.

También se aceptó otra del Sr. Gandarias pidiendo tarifas protectoras para la industria nacional.

Maura y Romanones

A causa de un fuerte ataque gripal véase obligado a guardar cama el Sr. Maura. El conde de Romanones comunicó al Sr. Allendesalazar que en toda la semana no asistirá al Congreso.

Los tribunales de honor

El sábado defenderá en el Senado el general Ochoando su proposición sobre los Tribunales de honor.

Conflictos sociales

Barcelona

El General Milans

Llamado por el ministro de la Guerra, llegó a Madrid el capitán general de Cataluña.

Viene a conferenciar con el Gobierno. El gobernador civil manifestó que le había sorprendido la marcha del general Milans del Bosch.

Se dice que el presidente del Consejo quiere consultar con él la oportunidad de determinadas medidas que el Gobierno se propone adoptar, y que no sería extraño que a su regreso a Barcelona se en-

cargase del mando, por aconsejarlo así el mismo gobernador civil.

El señor Graupera

Sigue siendo grave el estado del señor Graupera quien tuvo una hemorragia, que lo dejó muy decaído.

Ha llegado a Barcelona para operar al Sr. Graupera un célebre cirujano francés, que durante la guerra hizo prodigios en los campos de batalla.

Pestaña

Se sabe que Pestaña aun no ha llegado a París, a donde se proponía ir para someterse a una operación quirúrgica.

La policía tiene orden de detenerlo, Angel Pestaña desde París se proponía marchar a Rusia.

Madrid

Los cocheros

Los cocheros de Madrid, han decidido presentar el oficio de huelga.

El alcalde gestiona el arreglo del conflicto.

El arreglo

El ministro de la Gobernación recibió las bases de arreglo de «lock-out» en Madrid, presentadas por los patronos.

Se proponía reunir a los obreros para estudiarlas.

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with market data: DIA 3, DIA 7. Includes sections for Acciones (Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.), Azucareras, Cambios (París, Londres, Marcos), and Bolsa de París.

ANUNCIOS

EMPLEADO joven para escritorio poseyendo conocimiento de correspondencia, se necesita. Escribir a N. C., ECO DE SANTIAGO. Indispensable buenas referencias.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño se hace de la casa núm. 6 del Pegigo de Abajo de esta ciudad. Está libre de todo gravamen.

El remate tendrá lugar el día 10 de Enero, a las once de la mañana, en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, 8, quien informará del precio y condiciones.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1 de la Azabachería.

Informarán del precio y condiciones el Notario D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8.

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informarán Algalia de Abajo, 17.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes:

1.ª Una casa señalada con el núm. 7 moderno y 2 antiguo sita en el fondo de la calle del Hórreo y Corredera de Ramírez de esta ciudad con huerta unida.

2.ª Otra casa situada en la Plazuela de Animas antes Plazuela de las Casas Reales de esta ciudad señalada con el núm. 1 moderno y 2 antiguo.

3.ª Otra casa núm. 2 antiguo y moderno en la calle de la Fuente de San Miguel de esta población.

4.ª Otra casa en los Campos de San José ayuntamiento de Conjo con huerta unida.

5.ª Otra casa núm. 4 moderno en la calle del Pegigo de Abajo de esta ciudad con un ferrado de huerta anexa amurallada.

Inscriptas todas en el Registro de la propiedad.

Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8 bajo, en cuyo poder obran los títulos y condiciones.



Angel Villar Pelit

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rúa Nueva).

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bregua, 2-2.º

Large advertisement for Dolores Araujo Formoso, including a portrait and text about her death and funeral arrangements. Text includes: 'DOLORÉS ARAÚJO FORMOSO', 'Ha fallecido a las tres de la tarde del día de ayer', 'R. I. P. -- Amén', 'Su esposo José María Gómez Vázquez; sus hijos Carmen, Jesús, José, Ignacio y Anunciación; hija política Arminda España Paramés; nietos; hermanos políticos y demás parientes', 'RUEGAN a las personas piadosas y en especial a las de su amistad, la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, asistan al FUNERAL DE ENTIERRO que se celebrará mañana, viernes, a las diez y media, en la Capilla General de Animas y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, TROYA 1, al Cementerio general, en donde recibirá cristiana sepultura.', 'Igual súplica hacen para el FUNERAL DE HONRAS que tendrá lugar el próximo día 14, a la misma hora en la misma iglesia.', 'NO SE RECIBE DUELO', 'Santiago, 8 de Enero de 1920.', 'Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia conventual de PP. Franciscanos, así como las que en el referido día se digan en la Iglesia de San Agustín y en los altares laterales de la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.', 'El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 200 días de Indulgencias en la forma acostumbrada.'